

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- COMISIÓN PERMANENTE: APRUEBA INFORMES QUE RECOMIENDAN ARCHIVAR CUATRO DENUNCIAS CONSTITUCIONALES.
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN EVALUARÁ SI PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DECIDIRÁN SI UN DIRECTOR DE UN COLEGIO CONTINUARÁ EN EL CARGO.
- COMISIÓN DE TRANSPORTES PROPONE DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO EN MAJES.
- I ENCUENTRO NACIONAL MUJERES POLÍTICAS CANDIDATAS A LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022.
- PROCURADORÍA DEL ESTADO INFORMA QUE EXISTEN 471 DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES DETECTADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.
- COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RECOGE EXPERIENCIA ARGENTINA SOBRE EL ROL DE ENTIDAD ESPECIALIZADA CON RANGO MINISTERIAL.
- CONGRESISTAS DE DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS ANUNCIAN QUE RECHAZARÁN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO QUE PRETENDE AMORDAZAR A LA PRENSA.
- PLENARIO NACIONAL DE PARLAMENTO MUJER SE REALIZARÁ LOS DÍAS 7 Y 8 DE JULIO DEL 2022 EN EL PALACIO LEGISLATIVO.
- MARTES DEMOCRÁTICO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- PARLAMENTO UNIVERSITARIO: CAPACITACIÓN A ESCOLARES DE LA I.E. FAP MANUEL POLO JIMÉNEZ.
- PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS: CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA LIBERTAD.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- PARLAMENTO JOVEN 2022: DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA.
- PLENARIO REGIONAL DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO EN AREQUIPA.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
14
15
16
17
18
19

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5430

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Miércoles 6 de julio de 2022





El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA



COMISIÓN PERMANENTE : **APRUEBA INFORMES QUE RECOMIENDAN ARCHIVAR CUATRO DENUNCIAS CONSTITUCIONALES**

La Comisión Permanente, con la conducción de la primera vicepresidenta, Lady Camones Soriano, aprobó, por mayoría, los informes finales que recomiendan el archivamiento de cuatro denuncias constitucionales (DC), entre ellas, contra el expresidente Manuel Merino De Lama, y los exministros Ántero Flores-Aráoz y Gastón Rodríguez Limo.

En primera instancia se envió al archivo el informe final de la denuncia constitucional 186 (antes 364) contra el exfiscal supremo Tomás Gálvez Villegas formulada por la excongresista Carolina Lizárraga Houghton, por la presunta infracción constitucional de los artículos 139 (inciso 23), 39 y 44 de la Constitución Política.

Es declarada improcedente en concordancia con el principio Ne Bis In Idem administrativo, ya que la Junta Nacional de Justicia destituyó al exmagistrado, y no se puede imponer una sanción por el mismo hecho.

La votación fue de 27 votos favor, dos votos en contra y cero abstenciones.

El segundo informe final corresponde a la DC 190 (antes 374), denuncia formulada por la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra los excongresistas Javier Velásquez Quesquén y Marvin Palma Mendoza, por la presunta comisión del delito de tráfico de influencias agravado, tipificado en el artículo 400 del Código Penal.

La mencionada DC incluye al ex contralor general Edgar Alarcón Tejada, por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio, tipificado en el artículo 393 del Código Penal, en agravio del Estado. Se concluye que no está probado los delitos que se imputan a los denunciados se recomienda su archivamiento.

La votación fue de 20 votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

El tercer informe final corresponde la DC 188 (antes 368), denunciada formulada por la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra el excongresista Héctor Becerril Rodríguez por la presunta comisión del delito de tráfico de influencias agravado, tipificado en el artículo 400 (segundo párrafo) del Código Penal.

La votación fue de 20 votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

El cuarto informe final corresponde a la DC 132 formulada por la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra el expresidente Manuel Merino De Lama, el ex premier Ántero Flores-Aráoz, y el exministro del Interior, Gastón Rodríguez Limo. Se les acusó de ser presuntos autores, por omisión impropia, del delito de

homicidio en agravio de Inti Sotelo Camargo y Bryan Pintado Sánchez, y lesiones graves y leves, a título de dolo eventual, en agravio de Fermín Cruz Ances y otros, tipificadas en los artículos 106, 121 y 122 del Código Penal, respectivamente.

A favor del archivamiento votaron 22 legisladores. Hubo seis votos en contra y una abstención.

En este último punto, el debate lo inició la legisladora Silvana Robles Araujo y participaron Alejandro Cavero Alva, Pedro Martínez Talavera, Alejandro Muñante Barrios, Wilson Soto Palacios, Ernesto Bustamante Donayre y Waldemar Cerrón Rojas.

El parlamentario Edgard Reymundo Mercado, solicitó una cuestión previa para que el informe retorne a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para una correcta evaluación de las pruebas remitidas por el Ministerio Público.

Este pedido fue desestimado. Ocho congresistas votaron a favor, 19 votos en contra y dos abstenciones.

Más información>> <https://n9.cl/5d92q>

COMISIÓN DE EDUCACIÓN EVALUARÁ SI PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DECIDIRÁN SI UN DIRECTOR DE UN COLEGIO CONTINUARÁ EN EL CARGO

La propuesta de ley que plantea que los cargos de directores de las instituciones educativas, al término de la gestión, sean evaluados por los padres de familia y los alumnos para resolver si continúan en el puesto por un periodo adicional de cuatro años, quedó en cuarto intermedio en la Comisión de Educación que preside el congresista Esdras Medina.

Se trata de las modificaciones de los artículos 33 y 35 literal d) de la ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, que tiene por objeto fortalecer la gestión educativa mediante la defensa del principio de mérito y capacidad en la carrera pública de los directivos de las instituciones educativas públicas a nivel nacional.

La referida iniciativa establece que el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño

laboral mediante concurso público de méritos por un periodo de cuatro años. Al término del período de gestión son evaluados para determinar su continuidad en el cargo hasta por un período adicional.

Si los docentes desaprueban las respectivas evaluaciones, se dispone el retorno a la plaza de origen o una próxima.

El acceso a un cargo no implica ascensos en la escala magisterial. Asimismo, el profesor puede acceder a otros cargos del área de gestión institucional como de directivos de instituciones educativas, culturales son cargos a los que se accede a través de concursos públicos de méritos por un período de cuatro años.

En su disposición complementaria final, señala que el Ministerio de Educación le corresponderá aprobar el

correspondiente reglamento de la futura ley.

Más información>> <https://n9.cl/h9354>

COMISIÓN DE TRANSPORTES PROPONE DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO EN MAJES

La Comisión de Transporte y Comunicaciones -que preside el congresista Alejandro Soto Reyes - aprobó por mayoría el proyecto de Ley N°2137/2021-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción preferente del aeropuerto del distrito de Majes, provincia de Caylloma en el departamento de Arequipa.

La construcción del aeropuerto servirá como polo de desarrollo importante que impulsará directamente la agroexportación y el turismo dinamizando la economía local y de los diferentes sectores productivos. También mejorará la calidad de vida de los pobladores del distrito de Majes e indirectamente, el de los pobladores de las distintas provincias de la región Arequipa.

El congresista Esdras Medina Minaya, autor de la propuesta legislativa, señaló que el futuro aeropuerto se ubicará en el extremo sur de la provincia de Caylloma y que colinda con las provincias de Arequipa, Camaná y Castilla que se sitúan dentro de las cinco circunscripciones con mayor densidad poblacional de la región.

La parlamentaria Ana Obando Morgan, se mostró a favor de la propuesta porque permitirá generar inversión y puestos de trabajo en la zona.

Seguidamente, el grupo de trabajo atendió la exposición del viceministro de Transportes y Comunicaciones, Luis Rivera Pérez, quien sustentó el proyecto de Ley N°2423, remitido por el Poder Ejecutivo, que establece que los vehículos de transporte internacional -sea de Ecuador o Bolivia- que ingresen por carretera al territorio nacional cumplan con la normativa vigente en el país en materia de calidad de combustibles, para la mejora de la calidad del aire.

Explicó que en la actualidad existe una alta contaminación por el excesivo contenido de azufre de los combustibles para uso vehicular, diésel y otros que son expendidos en algunos países que comparten frontera con el Perú.

«Hay otra problemática: tanto Bolivia como Ecuador mantienen dos precios de venta del combustible diésel en el servicio de transporte de carga», dijo.

Más información>> <https://n9.cl/8ify1>



I ENCUENTRO NACIONAL

MUJERES POLÍTICAS

CANDIDATAS A LAS ELECCIONES
REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

“Comprometidas con el
desarrollo del país”



Entrega de
constancias
previa
inscripción

INSCRIPCIONES
HASTA
08 de julio
CUPOS LIMITADOS

INICIO:

14
JULIO

8 A.M.

Auditorio Raúl Porras
Barrenechea - Congreso
de la República.



Lady Camones Soriano

PRIMERA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La primera vicepresidenta del Congreso, **LADY CAMONES SORIANO**, organiza el
**Iº ENCUENTRO NACIONAL: “MUJERES POLÍTICAS CANDIDATAS
A LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022”.**

Si eres [#Candidata2022](#) puedes participar registrándote en el siguiente formulario:

<https://forms.gle/hYQKaP1XQ12mHzNS7>

PROCURADURÍA DEL ESTADO INFORMA QUE EXISTEN 471 DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES DETECTADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

La Procuradora General del Estado, María Caruajulca Quispe, se presentó ante la comisión investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria.

La representante del Estado informó sobre el reporte de los casos registrados por la Procuraduría a nivel nacional (los casos emblemáticos identificados y los tipos de delitos cometidos, así como las personas o instituciones involucradas).

La procuradora estuvo acompañada de Javier Pacheco Palacios, procurador especializado en delitos de corrupción.

Se informó sobre los casos en trámite relacionados a la atención de denuncias (471 a nivel nacional) durante la pandemia en diversas regiones del país, y los números de investigación realizadas para este caso co-

mo la entrega de canastas, entre otros apoyos sociales y económicos.

De igual forma, sobre las concertaciones de precios en bienes y servicios, acaparamientos, productos en mal estado, negociación incompatible que favorecieron a proveedores sin poseer los requisitos de ley.

Otros aspectos dados a conocer están vinculados a los diversos procedimientos legales, administrativos y de investigación al cual se encuentran abocados, como en los delitos de cohechos, malversación al que habrían incurrido diversos funcionarios. También se dio a conocer casos vinculados en los procesos de vacunación como la apropiación y negociación de las mismas, así como el caso de algunos actores privados.

El congresista José Arriola Tueros, pidió que el gobernador regional de Loreto, Elisban Ochoa Sosa, sea nuevamente citado pero esta vez bajo apercibimiento de grado o fuerza, porque es la tercera vez que no asiste a la citación cursada.

Más información>> <https://n9.cl/qnvmf>

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RECOGE EXPERIENCIA ARGENTINA SOBRE EL ROL DE ENTIDAD ESPECIALIZADA CON RANGO MINISTERIAL

Invitado por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, que preside el congresista Flavio Cruz Mamani, el ministro de ese portafolio de la República de Argentina, Daniel Fernando Filmus, destacó la importancia de una entidad estatal científica especializada y la prueba está en que su país está a punto de fabricar su propia vacuna contra el COVID-19.

Indicó que conversó con el canciller de su país acerca de esta vacuna «que es latinoamericana. Al mismo tiempo hablamos con México, Chile y el Perú para que podamos contar con una vacuna y no tengamos que depender si nos mandan las vacunas o no”.

Señaló que, al parecer, son vacunas de refuerzo, que tendrán que ser inoculadas periódicamente y se podrían hacer los estudios clínicos en el Perú, igual que lo ha hecho con otras vacunas.

Daniel Filmus destacó la importancia del Ministerio de Ciencia y Tecnología y consideró que los profesionales más prestigiosos son los científicos, por sus avances y solución a problemas trascendentes en la sociedad.

A manera de ejemplo dijo que el estar sentado en una charla, incluso sin barbijo o mascarilla, es producto de

la existencia de la vacuna, construida o preparada en forma científica.

De igual forma se refirió a la mascarilla que se usa en su país, que significó una inversión de 10 millones de dólares, para relacionar la tecnología con la industria textil. “Tiene fibra de cobre que mata el virus. Fue un éxito en Argentina, porque todo el mundo quisiera tener este barbijo. Si no participaba el Estado, con la participación de las pymes, no se hubiera podido hacer”, indicó.

“No hay forma de pensar en el futuro sino trabajamos en el desarrollo y la innovación”, expresó el titular argentino, quien hizo hincapié que con una entidad estatal se puede contar con presupuesto e inversión privada.

Tales fueron los alcances de su disertación titulada «Formación de investigadores en Argentina, desde la perspectiva del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación», organizada por la comisión en la novena sesión extraordinaria realizada en forma semi-presencial.

Al inicio de su exposición, Daniel Filmus, agradeció el apoyo histórico del Perú a su país durante la guerra de las Malvinas. «Sépanlo que Argentina lleva en su corazón, históricamente endeudado, esa muestra de solidaridad. Esperamos que haya la oportunidad de hacerla recíproca”, expresó.

Más información>> <https://n9.cl/dnhih>

CONGRESISTAS DE DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS ANUNCIAN QUE RECHAZARÁN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO QUE PRETENDE AMORDAZAR A LA PRENSA

Los congresistas Alejandro Aguinaga, María Jáuregui Martínez, Roberto Chiabra, Carlos Anderson y Susel Paredes, ambos No Agrupados, coincidieron en afirmar que rechazarán la propuesta legal del Poder Ejecutivo para penalizar hasta con cuatro años de cárcel la difusión de información reservada en una investigación fiscal.

El congresista Aguinaga dijo que definitivamente se trata de una ley que tildó «mordaza» en perjuicio de la prensa libre e independiente, por lo que aseveró que esa propuesta legal no deberá aprobarse en el Congreso de la República.

La legisladora María Jáuregui Martínez, de Renovación Popular, igualmente coincidió que esta anunciada propuesta de ley no debe ser aceptada por el Parlamento Nacional, «porque sería terrible para la vida democrática del país y contra el ciudadano que tiene derecho a conocer los hechos de corrupción».

El congresista Roberto Chiabra, también se pronunció en contra de la anunciada proposición legislativa y recordó que las titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público han fijado su posición de rechazo a este proyecto de ley.

Dijo que el derecho de información a la que tiene acceso el ciudadano de a pie también se vería afectado en caso prosperase esta iniciativa legal.

El congresista Carlos Anderson, adelantó su posición en contra respecto a este proyecto de ley, porque las libertades de expresión y de prensa son fundamentales para toda persona. «Esa futura ley debe ser rechazada de plano», afirmó rotundamente.

La legisladora Susel Paredes, coincidió en rechazar cualquier intento legal para amordazar a la prensa, y recordó que el caso de los Cuellos Blancos fue revelado al país gracias al periodismo de investigación. «¿Cuál es el temor? El temor es de aquellos que tienen procesos judiciales. Yo estoy en contra de limitar el libre ejercicio de las libertades de prensa y de expresión.

Su colega Waldemar Cerrón, también se pronunció acerca de los alcances de esta proposición legal, afirmando que la prensa no debería sentirse afectada en caso se apruebe en el Congreso. «Toda información que es reservada, debe mantenerse así», dijo.

Más información>> <https://n9.cl/m76uc>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PERU
CONGRESO
REPÚBLICA

Programa
Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de
Participación
Ciudadana

ESTE JUEVES SE INSTALA EL PLENARIO NACIONAL DE PARLAMENTO MUJER

El primer plenario nacional de Parlamento Mujer será instalado este jueves 7 de julio, tras los exitosos plenarios regionales realizados en el Áncash, Callao y Lima de la convocatoria 2022. La clausura será al día siguiente, viernes 8 de julio.

Durante el acto que será presencial en la sede del Congreso de la República, las parlamentarias mujeres juramentarán al cargo en forma simulada y trabajarán en las sesiones de las comisiones legislativas a instalarse.

En la sesión plenaria del día siguiente, ellas debatirán y votarán sobre los proyectos de ley a dictaminarse previamente en las comisiones legislativas.

En esta experiencia vivencial del trabajo parlamentario, participarán las seleccionadas de

todas las mujeres que participaron en los 3 plenarios regionales que se realizaron entre el 02 y el 23 de junio del presente año.

En dichos plenarios regionales realizados de manera presencial, las participantes tuvieron maratónicas jornadas de trabajo en el debate y aprobación de proyectos de ley, tanto en las sesiones de comisiones y del pleno.

Ellas expresaron su satisfacción de vivir esta experiencia vivencial y conocer de cerca la labor diaria que realizan los congresistas, proceso formativo que les permitirá adoptar acciones para fortalecer su participación ciudadana en política

Más información>>

<https://bit.ly/parlamento-mujer>



The graphic features an illustration of diverse children in a classroom setting. Text elements include: 'vía zoom' in the top right; 'Tema' above the main title; 'REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES' in large blue letters; 'MARTES DEMOCRÁTICO Programa de Conferencias' in red and black; 'MARTES 05 JUL' and '6:30 pm' with a clock icon; '*SE ENTREGARÁ CONSTANCIA' in small text; 'INSCRIBETE AQUÍ' with a red button icon; and a QR code. Logos for 'PERU CONGRESO REPUBLICA' and 'Oficina de Participación Ciudadana' are at the bottom left.

MARTES DEMOCRÁTICO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

El regreso a las clases presenciales estos meses es un tema de debate público en el que existen defensores y detractores dadas las circunstancias actuales relacionadas con la pandemia. Sin embargo, es un hecho ya que desde inicios de marzo el regreso a clases presenciales en las instituciones educativas.

Después de casi dos años sin asistir a las instituciones educativas, la ansiedad y las expectativas de alguna manera afectaron a los niños y jóvenes al no saber cómo desenvolverse en términos de comportamiento social.

Lo cierto es que la presencialidad es muy importante en términos del aprendizaje, y principalmente para el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias socioemocionales como la cooperación, asertividad, responsabilidad, empatía, autocontrol; y es por ello que el pasado martes 05 de julio en su habitual programa Martes Democrático trató el tema del REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN

LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, el cual fue abordado por especialistas, con el propósito de sensibilizar a la población teniendo en cuenta el retorno a clases y que la no presencialidad implica un riesgo al no asegurar un aprendizaje integral a quienes no contaban con las mismas facilidades para las clases virtuales.

La Directora de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, Yovana Casas Mamani, representante del Ministerio de Educación resaltó que el desarrollo socio – afectivo tiene una profunda conexión con el aprendizaje, con el procesamiento de información, con los aspectos cognitivos que involucran este proceso de aprendizaje; y es por eso el reto de los docentes al orientar todas estas emociones y conducir las hacia estados que favorezcan y estimulen un ambiente propicio para el aprendizaje.

Para la directora, la labor del docente no es solo la de transmitir emociones sino también generar a-



quellas que le van a permitir activar situaciones de aprendizaje. Diversas investigaciones científicas han demostrado que el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes no solo permite mejorar su desempeño académico pues además reduce las conductas de riesgo como el consumo de drogas, alcohol o la participación en actividades delictivas o conductas de riesgo para su salud.

Se debe considerar, además, que 3 de cada 10 niñas, niños y adolescentes presentan problemas conductuales o emocionales (Minsa y Unicef, 2021); y el 61 % de cuidadores, 34 % de estudiantes de 3° de primaria y 45 % de estudiantes de 1° de secundaria han experimentado síntomas de depresión y ansiedad de manera frecuente en el 2020 (Minedu, 2020).

En el marco del Proyecto Educativo Nacional al 2036, el reto de la ciudadanía plena indica que para lograr la educación que queremos se deben lograr cuatro propósitos fundamentales, siendo uno de ellos el bienestar socioemocional.

La movilización nacional por el bienestar socioemocional de las y los estudiantes tiene como objetivo contribuir al bienestar socioemocional de las y los estudiantes con acciones y espacios formativos, promocionales, preventivos y de atención y/o derivación, según las necesidades emocionales, cognitivas y sociales del estudiante, articulando las diferentes propuestas en la educación básica, en sus diferentes modalidades (EBR, EBE, EBA), niveles, ciclos y modelos de servicio.

Por otro lado, el Dr. César Portella Diaz, vocal y presidente del Comité de Salud Pública del Concejo Nacional del Colegio Médico del Perú, quien enfocó el tema de la salud dentro de la sociedad. Siendo

nuestro país uno de los más afectados en cuanto a mortalidad por el virus del Covid19, el periodo de duelo muchas veces perdura buen tiempo y el problema no es solo de niños y adolescentes sino también de los docentes y padres de familia.

El regreso a clases no fue para todos un hecho de felicidad, muchos regresaron con preocupación y otros extrañados pues el uso de las mascarillas no permitía una visibilidad completa de compañeros y maestros.

En marzo de este año volvieron a clases un total de 4,289.233 estudiantes que pertenecen a 54,791 colegios públicos que atienden a nivel nacional, más de 145 mil docentes contratados y 236,219 profesores nombrados; sin embargo, nadie estaba preparado aún para el retorno a presencial.

El bullying en muchos niños y adolescentes se hizo notorio en los salones de clase, el desplazamiento de dejar el hogar después de 2 años y el contacto con sus compañeros con cierto distanciamiento trajo consecuencias, e inclusive se detectó cierta agresividad hacia los docentes. Un impacto dado a que no se tuvo una preparación adecuada.

Tras 2 años de pandemia se pudo notar que hay mucha deficiencia en la atención, hiperactividad, problemas de comunicación, falta de trabajo en equipo y en algunos casos la adicción a los videojuegos. Por ello los retos son el seguir invirtiendo en educación, replicar en casa la educación de la escuela, tomar como reto social la mejora en la educación y formar niños con empatía desde el hogar.

El Dr. José Pablo Arias, de la Dirección de Niños y Adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi, se hizo

presente también dando a conocer el estudio en niños y adolescentes en Lima Metropolitana en el contexto de la COVID, donde analizaron los problemas de salud mental solo en el Perú, pues es un tema de alcance de mundial.

Los resultados del estudio visibilizan la afectación de la salud mental en el contexto de la pandemia por la COVID-19 en las niñas, niños y adolescentes, así como de sus cuidadores. Otros estudios refieren que la pandemia es un factor de riesgo para el incremento de la incidencia de problemas de salud mental y exacerbación de quienes tenían dificultades pre existentes. Al finalizar el estudio, las niñas, niños y adolescentes continuaban siendo el grupo con mayores restricciones de movilización. Aunque en un alto porcentaje se reportó que las clases virtuales les gusta, también es cierto que cuatro de cada 10 tendría dificultades académicas y que, por opinión de sus cuidadores, en siete de cada 10 el confinamiento habría afectado su salud mental.

Para finalizar la exposición de este Martes Democrático se presentó el Dr. Vicente Mendoza

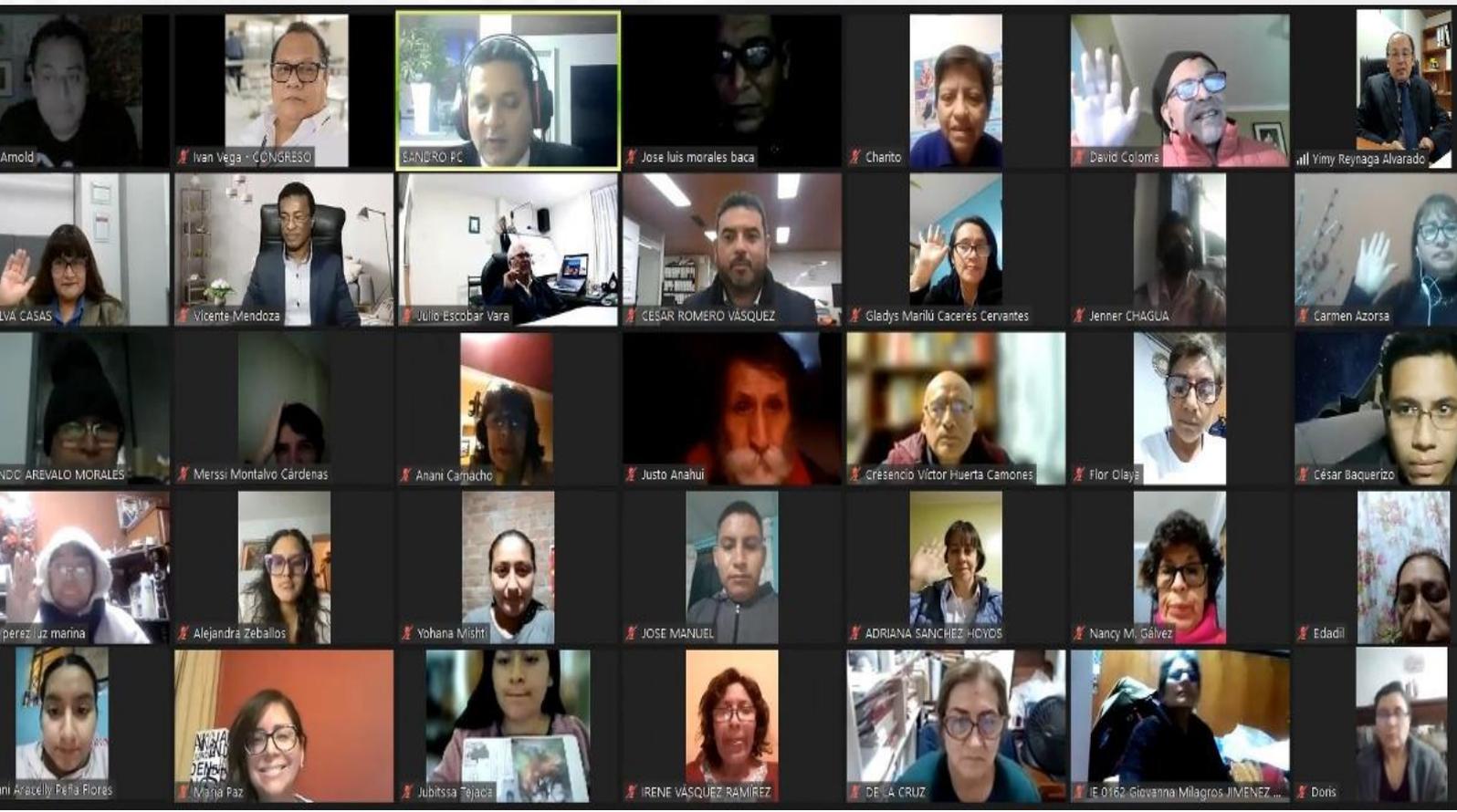
Huaman, Doctor en Educación y Maestro en Docencia Universitaria como representante del Colegio de Psicólogos del Perú, quien indicó que el regreso a clases presenciales no es positivo ni negativo, o visto de otra manera ambos aspectos pues existen factores positivos y negativos.

Es importante prestar atención a los factores positivos para fortalecerlos y utilizarlos como herramientas básicas para optimizar la educación, pero también es importante identificar los factores negativos para corregirlos estableciendo las estrategias pertinentes.

El retorno a la presencialidad implica analizarlo desde los factores positivos y negativos, teniendo cuidado de sesgarnos; se debe tener una visión amplia analizando cada caso y abordarlos contribuyendo a una educación óptima con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa, cada uno desde su trinchera.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>



PARLAMENTO UNIVERSITARIO

CAPACITACIÓN A ESCOLARES DE LA I.E. FAP MANUEL POLO JIMÉNEZ



CONGRESO REPUBLICA | Oficina de Participación Ciudadana



Los estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria de la institución educativa FAP Manuel Polo Jiménez, participaron masivamente el lunes 4 de julio en una capacitación virtual del programa Parlamento Universitario.

Esta jornada formativa desde la escuela abordó el tema: Participación política y ciudadanía. La exposición estuvo a cargo del especialista de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, Boris Mauricio.

Más información>>>

<https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS

CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA LIBERTAD



CONGRESO REPUBLICA | Oficina de Participación Ciudadana



Por un Perú sin violencia, cultura de paz y convivencia pacífica; fue el tema de la capacitación virtual que el programa Terrorismo Nunca Más brindó el 4 de julio a los integrantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público David Sánchez Infante de San Pedro de Lloc, región de La Libertad.

El expositor, José Martel, personal de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento, se encargó de informar, orientar y sensibilizar a los estudiantes con apoyo de diapositivas sobre el enorme daño que causó el terrorismo en el país, y la necesidad de vivir en paz y en democracia.

Más información>>>

<https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual>





Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de secundaria y público
en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Oficina de
Participación
Ciudadana

Para más Información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.gob.pe
WhatsApp: 924178849

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: **VISITAS GUIADAS VIRTUALES**

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





**Visitas Guiadas
Presenciales**

**Museo Nacional
Afroperuano**

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de primaria y secundaria y público en general.

Días: de Lunes a Viernes
mañana: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.
tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Información de visitas:
📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima
☎ 924990080
✉ museoafro@congreso.gob.pe

 **Oficina de Participación Ciudadana**

MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

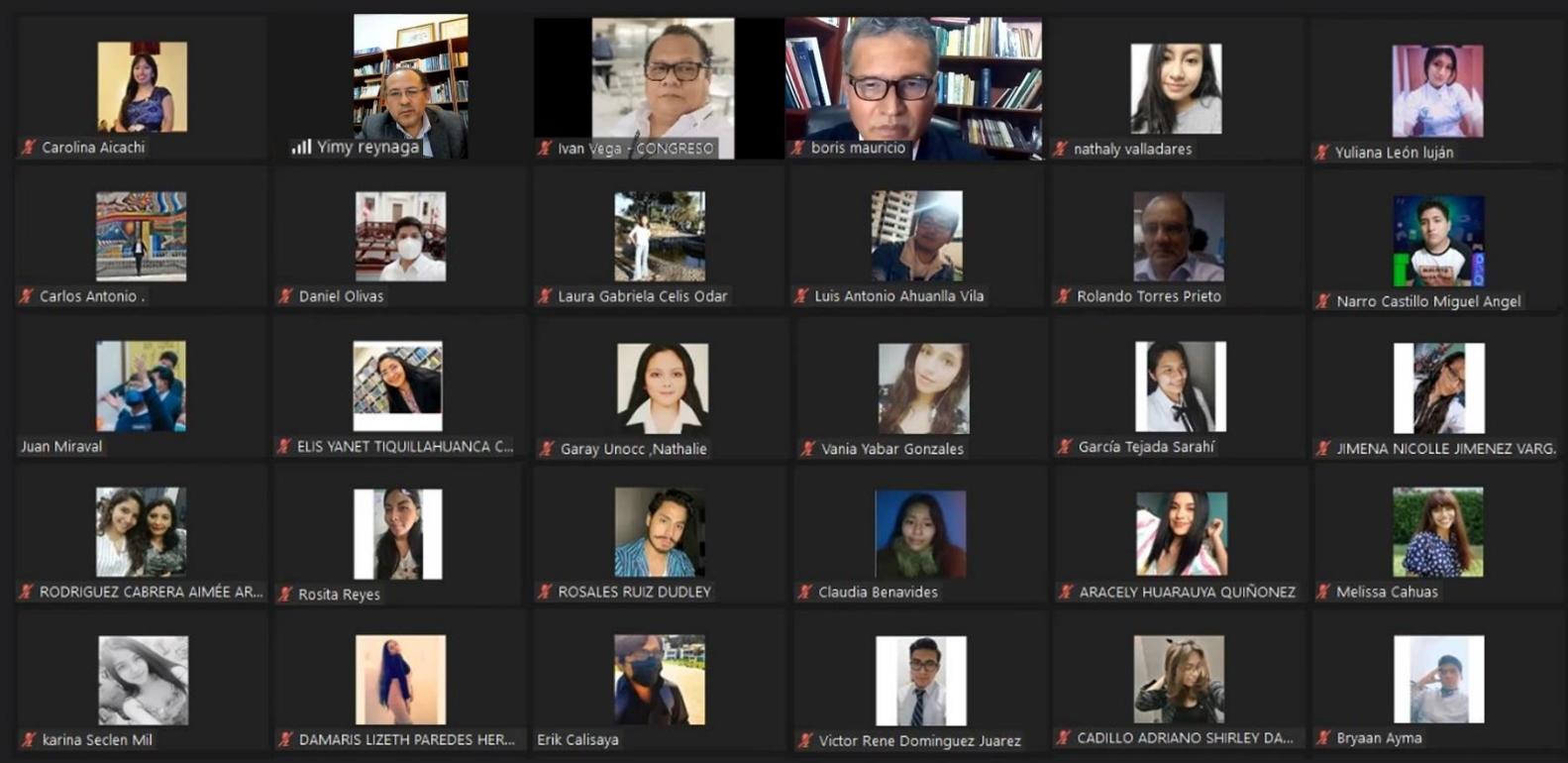
El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosas, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



PARLAMENTO JOVEN 2022: DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Como parte del proceso de capacitación en marcha, los jóvenes inscritos al programa Parlamento Joven convocatoria 2022, participaron el jueves 30 de junio en dos conferencias virtuales que trataron sobre la democracia y la participación política.

Los expositores fueron Yimy Reynaga, jefe del Área de Educación Ciudadana de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento, y el especialista parlamentario, Boris Mauricio.

Cabe indicar que el pasado 15 de junio empezó la capacitación virtual sobre los temas relacionados exclusivamente al Congreso de la República a los más de 4 mil participantes de este programa a nivel nacional.

Según el cronograma, el dictado de los cursos de inducción concluirá el próximo 8 de agosto.

Posteriormente, los jóvenes tendrán 2 evaluaciones para seleccionar según las calificaciones a los 130

jóvenes que representarán a sus jurisdicciones en los plenarios regionales programados a nivel nacional. Los resultados por regiones se conocerán el 19 de agosto próximo.

A través del trabajo simulado en las sesiones de las comisiones ordinarias y del pleno, los parlamentarios jóvenes conocerán la labor que realizan los congresistas, en la presentación de proyectos de ley, su debate y votación.

Habrá un plenario por cada una de las regiones.

El Parlamento Joven 2022 concluirá con el plenario nacional que se realizará en la Palacio Legislativo, sede del Congreso, en fecha que se informará oportunamente.

Más información>>

<https://bit.ly/inducción-parlamento-joven2022>

SESIÓN PLENARIA REGIONAL INTER UNIVERSIDADES



- **INSTALACIÓN DEL CONGRESO.**
- **TRABAJO EN COMISIONES.**
- **SESIÓN DE PLENO.**



SALÓN CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
VIERNES 22 DE JULIO DE 2022
9:00 A.M.



PLENARIO REGIONAL DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO

con la participación de 6 universidades de Arequipa

Con la participación de los estudiantes de 6 universidades de Arequipa, el programa Parlamento Universitario realizará el próximo 22 de julio un plenario regional o simulación práctica del trabajo legislativo que realiza el Congreso de la República.

Ese día, los parlamentarios universitarios reunidos presencialmente en el salón consistorial del municipio arequipeño, participarán en la instalación, juramentación, elección de su Mesa Directiva y sesionarán en las comisiones que conformarán para el debate de las propuestas de ley.

CAPACITACIÓN

Según el programa, los estudiantes participarán previamente entre el martes de 6 y viernes 8 de junio en estos 4 talleres formativos virtuales:

- Conociendo la Constitución.

- Congreso, organización y funciones.
- Procedimientos parlamentarios.
- Cómo elaborar un proyecto de ley.

6 PLENARIOS UNIVERSITARIOS

Cada universidad tendrá su plenario universitario. En total son 6, los mismos que se efectuarán en dos turnos los días 19, 20 y 21 de julio próximo.

Posteriormente se efectuará el 22 de julio el plenario regional con la participación de 6 universidades de la región Arequipa. Ellas son: Universidad Católica San Pablo, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Universidad San Martín de Porres, Universidad Católica de Santa María, Universidad Tecnológica del Perú y Universidad la Salle

Más información>>>

<https://bit.ly/parlamento-universitario-2022>



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02489/2021-CR: Propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción y asfaltado de la carretera internacional Asiruni -Rosaspata - Huayrapata - Ninantaya, en la provincia de Huancané y moho del departamento de puno. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02488/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la emergencia del parque automotor policial empleado para la realización de patrullaje motorizado a nivel nacional y la infraestructura de las comisarías de la policía nacional del Perú. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02487/2021-CR: Propone el transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02486/2021-CR: Propone promover la modificación y el fortalecimiento de ley N° 30157, ley de organización de usuarios de agua, con la finalidad de reforzar el sistema de elección y representatividad del sector. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02485/2021-CR: Propone modificar el inciso a) del artículo 3 y el artículo 22 de la ley 24686, que promueve la afiliación facultativa y devolución de aportes a los integrantes de la policía nacional del Perú que soliciten su retiro voluntario al fondo de vivienda policial (fovipol). [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02483/2021-CR: Propone promover la dinamización de la economía a través de compras públicas de las mypes manufactureras nacionales. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 6 de julio** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

El Consejo Directivo del Congreso

Artículo 30. El Consejo Directivo está integrado por los miembros de la Mesa Directiva y los representantes de los Grupos Parlamentarios que se denominarán Directivos-Portavoces elegidos por su respectivo grupo. A cada Directivo-Portavoz titular corresponderá un suplente elegido por cada Grupo Parlamentario. En la conformación del Consejo Directivo se cuidará procurando guardar similar proporcionalidad a la que exista entre los Grupos Parlamentarios en la distribución de escaños en el Pleno del Congreso. Tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- b)** Aprobar el Presupuesto y la Cuenta General del Congreso, antes de su presentación al Pleno del Congreso por el Presidente.
- c)** Recibir informes periódicos de la Mesa Directiva, Oficialía Mayor y de la Oficina de Auditoría Interna, sobre el desarrollo de los procesos parlamentarios, la administración y el estado de la economía del Congreso, según corresponda.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147